

# EDPYME Inversiones La Cruz

**Rating**

Rating Institución	Abril 2020	
	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
	B+	B+

\*Informe con cifras auditadas a diciembre 2019.

Clasificaciones otorgadas en Comité de fecha 17/04/20 y 17/09/19.

**Perspectiva**

Estable

**Indicadores Financieros**

S/ miles	Dic-19	Jun-19	Dic-18
Total Activos	162,672	156,144	147,672
Patrimonio	122,026	106,110	95,308
Resultado	26,827	10,911	20,947
ROA	17.3%	14.4%	14.3%
ROE	24.7%	21.7%	22.4%
Capital Global	20.7%	21.7%	20.9%

\* Fuente: Edpyme Inversiones La Cruz

**Metodologías Aplicadas**

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017)

**Analistas**
**Carlos Bautista L.**

(511) 444 5588  
[carlos.bautista@aai.com.pe](mailto:carlos.bautista@aai.com.pe)

**Hugo Cussato**

(511) 444 5588  
[hugo.cussato@aai.com.pe](mailto:hugo.cussato@aai.com.pe)

**Fundamentos**

La clasificación de riesgo otorgada a Edpyme Inversiones La Cruz (ILC) se fundamenta en:

- **Posicionamiento en el mercado pignoraticio:** ILC mantiene el liderazgo en el mercado prendario de joyas, en donde participan entidades financieras (básicamente Cajas Municipales) y casas de empeño, las cuales son empresas no reguladas. Asimismo, la Institución tiene una fuerte presencia en el país a través de una red de 94 agencias distribuidas a nivel nacional.
- **Fuerte nivel de capitalización.** Si bien a inicios del 2017 la SBS modificó la categoría de las colocaciones pignoraticias de créditos no revolventes a revolventes, aumentando la ponderación de esta cartera de 100% a 250% para el cálculo de los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, la continua capitalización de utilidades realizada por la Entidad ha permitido mantener un adecuado ratio de capital global (20.7% a diciembre 2019).

Asimismo, se registró un alto ratio de capital global ajustado (por déficit de provisiones) de 16.3%, el cual se calcula considerando la pérdida potencial de la cartera pesada no provisionada en un 80% con garantías preferidas y en 100% sin garantías.

- **Las características de la cartera crediticia.** Cabe mencionar que la Edpyme maneja una cartera atomizada, donde el grueso de los créditos colocados tienen vencimiento a un mes. Además, respecto a las garantías, las prendas cedidas son de fácil disposición.
- **El respaldo de garantías de las operaciones:** ILC registra un mejor respaldo relativo del riesgo de sus operaciones, las cuales cuentan con activos susceptibles de ser liquidados, reduciendo de manera importante la probabilidad de pérdidas en los casos de incumplimiento (*default*).
- **Altos niveles de rentabilidad.** A fines del 2019, la Institución registró elevados indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y sobre patrimonio (ROE) de 17.3% y 24.7%, respectivamente (14.9% y 23.8%, respectivamente, a diciembre 2018), los cuales se sustentan entre otros en las altas tasas activas de los productos crediticios, dado el perfil de riesgo de éstos.  
  
Cabe mencionar que el aumento en los índices de rentabilidad se debió principalmente a los mayores ingresos financieros, asociados al crecimiento de las colocaciones y a la mayor participación de los créditos pignoraticios dentro de la cartera, así como a la disminución de los gastos financieros, producto entre otros de la reducción del saldo de financiamiento con terceros, que fueron reemplazados por un mayor uso de recursos propios.
- **Liquidez favorable.** La liquidez de ILC se considera adecuada. A diciembre 2019 el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo fue de 43.6%. Este nivel de liquidez se beneficia de la revolventencia del portafolio. Por su parte, cabe señalar que los activos líquidos se concentran únicamente en fondos disponibles.

- **Un mayor apetito al riesgo.** Dada la competencia existente, principalmente de las casas de empeño y cajas municipales, la Entidad viene otorgando un mayor saldo en el préstamo pignoraticio sobre el valor de la garantía, lo que impacta en los niveles de cobertura en dichas colocaciones.
- **Riesgos inherentes al negocio:** Las operaciones de créditos prendarios presentan importantes riesgos como son la exposición a la volatilidad del precio del oro y al tipo de cambio.

La Clasificadora proyecta que la actividad económica mundial será afectada por los efectos del COVID-19, generando un entorno adverso, cuyo impacto en el crecimiento económico mundial y local, así como en la situación financiera de las empresas, se verá reflejada en una menor actividad financiera, un incremento de la mora, producto de la afectación de la cadena de pagos, una reducción en la rentabilidad y presiones sobre la liquidez.

A&A considera, sin embargo, que el modelo de negocio de ILC, el cual se enfoca en el mercado prendario de joyas y las recientes acciones tomadas para mitigar su exposición, permiten prever que ILC logrará mantener indicadores acordes a su clasificación y/o recuperarlos en el corto/mediano plazo. No obstante, dado que la pandemia está en plena evolución, la Clasificadora mantiene un constante monitoreo sobre el impacto de la misma en la entidad financiera.

#### ¿Qué podría modificar la clasificación asignada?

Una acción negativa en la clasificación se produciría si se mantuviese un índice de capital global ajustado por debajo del 14%, así como si se produce un constante incremento de los índices de morosidad y/o una fuerte reducción de los niveles de rentabilidad.

Asimismo, una acción negativa de clasificación podría derivarse de la magnitud del impacto que la crisis global asociada al coronavirus tenga en la institución financiera, si sus efectos superan lo previsto por Apoyo & Asociados.

## ACONTECIMIENTOS RECIENTES

### Perspectivas económicas para el 2020

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario de recesión global con una caída mundial estimada en -3.0% según FMI y local de -8%, según estimados de Apoyo Consultoría, la crisis económica peruana más severa de los últimos 30 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo la tasa de interés de referencia en 100 pb en dos oportunidades alcanzando el 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el Gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En total se inyectarán fondos a la economía por cerca del 12% del PBI. Entre las medidas que más destacan está la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 millones, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la

cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

A pesar de lo anterior, la Clasificadora no espera en el corto plazo una crisis financiera como la ocurrida en 1998, debido a que nuestro sistema financiero cuenta con una sólida solvencia financiera, mora controlada (cartera atrasada: 3.0% vs 7.5% en 1998; y cartera de alto riesgo 4.5% vs. 11.36%), adecuados niveles de cobertura (provisiones / cartera de alto riesgo: 103.1% vs. 60.9%), liquidez holgada y una mayor y mejor capitalización (patrimonio / activos: 12.7% vs. 8.7%), así como una menor dependencia de fondeo del exterior (adeudados / fuentes de fondeo: 9.5% vs. 25.3%).

El débil crecimiento que hubo en los últimos dos años, permitió que la banca sopesa el bajo crecimiento de créditos con mejoras en la rentabilidad y en la calidad de cartera; así, se encuentran en mejor posición para poder afrontar un posible deterioro. Actualmente la banca registra buena capacidad para absorber pérdidas, cuenta con un buffer en cuanto a capital y reservas que hace que puedan soportar la desaceleración y una adecuada liquidez. Si bien algunos bancos mostrarán más resiliencia que otros, en general la Clasificadora no espera un impacto que ponga en riesgo al Sistema.

Apoyo & Asociados no esperaría un deterioro importante en la solvencia del Inversiones La Cruz, debido a su adecuada gestión de riesgos, estructura eficiente de costos y los holgados niveles de liquidez y capitalización.

### DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Edpyme Inversiones La Cruz S.A. es una entidad del sistema financiero constituida en el 2010 sobre la base del negocio iniciado por la empresa Inversiones La Cruz S.R.L., la misma que fue fundada en 1996 para otorgar principalmente préstamos con garantía en joyas de oro (créditos pignoratícios).

La Edpyme recibió la autorización de funcionamiento en marzo del 2012, según Resolución SBS N° 1811-2012, e inició sus operaciones en mayo del mismo año.

De esta manera, la Institución es subsidiaria de la empresa Inversiones La Cruz S.R.L., la cual posee de manera directa el 99.99% de las acciones representativas del capital social.

Por su parte, Inversiones la Cruz S.R.L. es una subsidiaria de SSP Capital Inc (antes Cross Interamérica Inc.), empresa domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica, la cual posee el 90% de la participación de la empresa en mención.

SSP Capital Inc es un grupo creado en 1989, el cual opera bajo las leyes del Estado de Florida (EE.UU). Esta Holding, aparte de Perú, mantiene inversiones en empresas enfocadas en préstamos prendarios en diversos países de Latinoamérica. Dichas empresas son Prendamás en Bolivia, Credifast en Nicaragua, Credimás en Honduras y Expecove en El Salvador.

Respecto a lo anterior, cabe destacar que las operaciones en el mercado local a través de ILC representaron alrededor del 55% del total de las colocaciones del Grupo.

Actualmente la Institución principalmente ofrece los siguientes productos:

- i) Préstamos Pignoraticios: créditos con garantía en joyas de oro, que incluyen los productos pignoclásico y prendacuota. El primero vence en 30 días y el segundo puede pagarse en cuotas.
- ii) Préstamo Prendaelectro: es un crédito que se garantiza principalmente con artículos eléctricos.

En cuanto a su presencia geográfica, la Institución contaba con una red de 94 agencias a diciembre 2019, ubicadas en 15 departamentos del país.

En lo referente al sistema de Edpymes, éste se encuentra conformado por nueve instituciones, con la característica, a diferencia de los sistemas de Cajas Municipales y Rurales, de que un número importante de las entidades son de nicho, enfocadas en el financiamiento de vehículos (BBVA Consumer y Santander), en créditos hipotecarios (Micasita) y en créditos de electrodomésticos en casas comerciales (GMG y Progreso).

#### Mercado Prendario:

El mercado de créditos prendarios con garantía de joyas de oro (pignoraticios), está conformado principalmente por las Cajas Municipales de Ahorros y Créditos, la Caja Metropolitana de Lima, Financiera QAPAQ (antes Financiera Universal) y Edpyme Inversiones La Cruz, así como las agencias de préstamos prendarios (casas de empeño), las cuales no son supervisadas.

A noviembre 2019, considerando solo las entidades reguladas por la SBS, los créditos pignoraticios registraron un saldo de cartera de aproximadamente S/ 301 millones (S/ 270 MM a fines del año anterior).

#### Participación en el Mercado Pignoraticio (S/ MM)

Institución	2017		2018		Nov-19	
	Monto	Part.	Monto	Part.	Monto	Part.
<b>Inv. La Cruz</b>	<b>97</b>	<b>37.2%</b>	<b>110</b>	<b>40.8%</b>	<b>121</b>	<b>41.8%</b>
CMCP Lima	70	27.0%	61	22.4%	64	22.1%
CMAC Piura	24	9.4%	29	10.6%	36	12.3%
CMAC Sullana	24	9.2%	21	7.7%	21	7.4%
CMAC Trujillo	13	5.0%	14	5.3%	17	5.8%
CMAC Paita	8	2.9%	12	4.5%	13	4.5%
CMAC Maynas	7	2.6%	8	2.8%	8	2.9%
CMAC Arequipa	6	2.4%	5	2.0%	5	1.8%
Fin. Qapaq	3	1.0%	2	0.9%	3	0.9%
Bco Comercio	3	1.0%	3	1.0%	4	1.4%
Otras CMACs	6	2.3%	6	2.2%	7	2.5%
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>	<b>270</b>	<b>100%</b>	<b>301</b>	<b>104%</b>

\* Fuente: Edpyme ILC

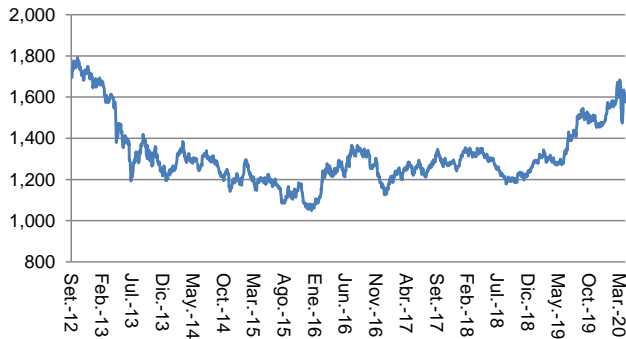
Cabe señalar que Edpyme Inversiones La Cruz se ubica como la principal entidad financiera en el otorgamiento de estos créditos, con una participación de 41.8% (40.8% a fines del 2018).

En lo referente a los riesgos inherentes al sector, se debe mencionar que los principales riesgos a los que se está expuesto son la volatilidad en la cotización del precio del oro y en el tipo de cambio.

Los movimientos adversos en las cotizaciones señaladas, impactarían en una menor recuperación de las prendas adjudicadas, dadas que éstas se ejecutarían a un valor inferior al otorgado en el momento en que se determinó el monto del crédito. De igual forma, también se reflejaría en un menor nivel de colocación, tomando en cuenta que los préstamos se otorgan considerando el valor del artículo en garantía, el cual está relacionado al precio del oro.

En relación a la evolución de la cotización del oro, se debe mencionar que desde setiembre 2011, mes en que se llegó a un pico de US\$1,899 por onza, el precio registró una tendencia decreciente, llegando a un valor de US\$1,062 por onza a fines del 2015. A inicios del 2016, se mostró una recuperación en el precio y desde el 2017 se ha mantenido dentro de un rango, cerrando el 2019 en aprox. US\$1,523 por onza.

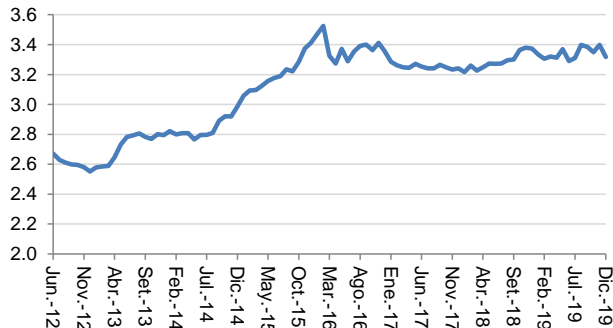
**Cotización Precio del Oro (US\$/oz.tr)**



\* Fuente: BCRP

En el caso específico del tipo de cambio, éste mostró una tendencia al alza desde agosto 2014 hasta diciembre 2015, periodo en el que el dólar norteamericano pasó de S/ 2.80 a S/ 3.41, lo que significó un incremento de 22%. A partir del 2016, se registró un ligero retroceso y una menor volatilidad cambiaria. No obstante, desde el segundo semestre del 2018, como consecuencia de la subida de las tasas de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) y la guerra comercial entre EE.UU. y China, el tipo de cambio aumentó, cerrando el 2019 en S/ 3.32.

**Cotización Tipo de Cambio (Soles / US\$)**



\* Fuente: SBS

A pesar de las volatilidades mencionadas, principalmente la del oro, la Edpyme ha mantenido una evolución favorable en sus colocaciones y un aumento sostenido en sus utilidades.

### Gobierno Corporativo:

La estructura de gobierno corporativo de ILC se basa en el cumplimiento de las políticas internas y externas aprobadas por el Directorio y la Gerencia General, las cuales se busca que estén alineadas con los 26 principios de buen gobierno corporativo para las Sociedades Peruanas. Es importante resaltar que el Directorio está conformado por cinco miembros titulares, de los cuales todos son independientes.

Asimismo, se debe mencionar que EY (*Ernst & Young*) fue la empresa encargada de la auditoría externa del ejercicio 2019.

### DESEMPEÑO – EDPYME INVERSIONES LA CRUZ:

En los últimos años, la Edpyme mostró una tendencia creciente en sus ingresos financieros. Así, éstos pasaron de S/ 72.2 millones a diciembre 2013, a S/ 122.1 millones a fines del 2017, lo que significó un incremento anual promedio de aproximadamente 14.0%.

En el 2018, los ingresos financieros mostraron un ligero aumento de 1.8%, como consecuencia del aumento anual de las colocaciones en 7.2%, las mismas que hasta julio mostraban una contracción (-2.4%).

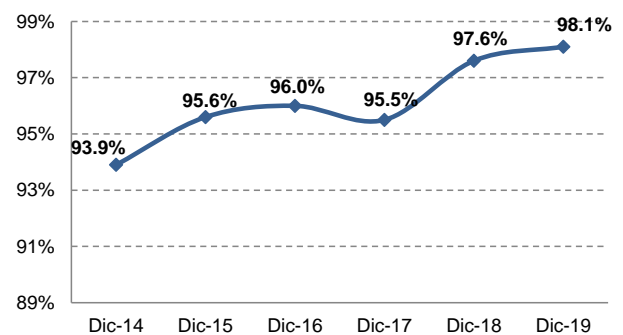
Por su parte, en el 2019, los ingresos financieros mostraron una recuperación en los niveles de crecimiento, registrándose un saldo de S/ 139.6 millones, superior en 12.4% respecto de lo exhibido en similar periodo del año anterior, como consecuencia principalmente, del incremento interanual de las colocaciones (+7.8%).

En lo referente a los gastos financieros, estos ascendieron a S/ 2.6 millones, monto inferior en 10.1% a lo registrado a diciembre 2018. Lo anterior se explicó por la reducción en el monto de adeudados (única fuente de fondeo del pasivo) y un ajuste de la tasa pasiva promedio ponderada.

De esta manera, los gastos financieros se mantienen a niveles considerablemente bajos, debido a que ILC financia sus operaciones principalmente con recursos propios (el patrimonio financió el 75.0% de los activos a diciembre 2019).

Dados los motivos expuestos, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 136.9 millones (S/ 121.3 MM a diciembre 2018); mientras que el margen financiero bruto pasó de 97.6% a 98.1%, en similar lapso de tiempo.

**Margen Financiero Bruto - ILC**



\* Fuente: Edpyme Inversiones La Cruz.

En lo referente a los gastos por provisiones por incobrabilidad de créditos, éstos ascendieron a S/ 0.8



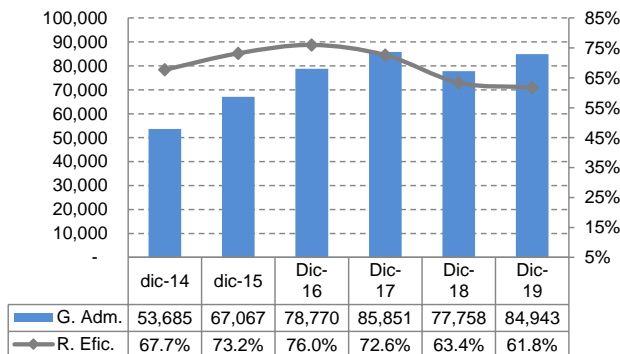
millones en el 2019, saldo inferior a lo registrado en similar periodo del año anterior (S/ 2.4 millones) y explicado por el mejor comportamiento relativo de la cartera. Dicho gasto representó el 0.6% de los ingresos financieros (2.0% a diciembre 2018).

A su vez, los gastos administrativos ascendieron a S/ 84.9 millones, superiores en 9.2% a lo exhibido en el 2018, debido principalmente al mayor gasto de personal. No obstante, considerando el incremento de las operaciones y, por ende, la mayor generación de ingresos, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) disminuyó a 61.8% (63.4% a diciembre 2018).

Si bien la Entidad registró una mejora en el ratio de eficiencia, aún mantiene un alto componente de costo operativo. Esto se debe a que ILC asume ciertos gastos específicos por las características de los productos otorgados, como son los servicios de transporte y custodia de las prendas en garantía (en el caso de las joyas de oro), el pago de seguros y reaseguros por dichas garantías, entre otros.

Asimismo, cabe mencionar que desde julio 2015, los gastos administrativos incluyen un contrato por asociación de participación, por el cual se realiza un pago por concepto de uso de la marca a la Holding.

**Evol. Gtos. Administrativos (S/. MM) y Ratio de Eficiencia (%) - ILC**



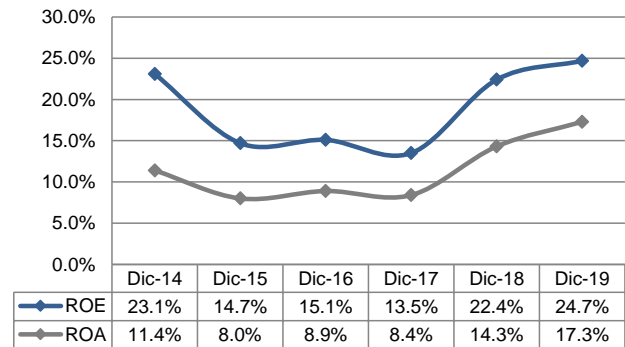
\* Fuente: Edpyme Inversiones La Cruz.

Por otro lado, se debe rescatar que, en el 2019, ILC registró un saldo de egresos extraordinarios por S/ 10.9 millones (S/ 10.7 millones al cierre del año anterior) producto de las pérdidas generadas por la venta de las prendas adjudicadas que garantizan los créditos (principalmente pignoratícios). Es importante tener en cuenta que las adjudicaciones mensuales en promedio representaron aprox. el 1.9% del total de la cartera.

De esta manera, considerando, entre otros, el incremento de los ingresos financieros, la disminución de los gastos financieros y la menor injerencia, en términos relativos, de

los gastos operativos, la Institución mostró una utilidad neta de S/ 26.8 millones (S/ 20.9 MM a diciembre 2018). Así, pudo mantener una rentabilidad elevada, con un ROA y ROE de 17.3% y 24.7%, respectivamente (14.9% y 23.8%, respectivamente, a diciembre 2018).

**Indicadores de Rentabilidad - Edpyme ILC (1)**



\* Fuente: Edpyme Inversiones La Cruz.

(1) ROA: Util. neta anualizada / activos prom. con dic. del año anterior.

ROE: Util. neta anualizada / patrimonio prom. con dic. del año anterior.

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La gestión de los principales riesgos a los que está expuesto Edpyme Inversiones La Cruz (crediticio, liquidez, de mercado y operacional) se realiza de acuerdo a políticas previamente aprobadas por el Directorio. Para lo anterior, la Gerencia de Riesgos emite informes mensuales al Comité de Riesgos proponiendo las medidas para afrontar los riesgos identificados.

Asimismo, el Comité de Riesgos está compuesto por tres directores y participa en calidad de invitado el Gerente General. Es importante señalar que el principal riesgo que enfrenta la Edpyme es de naturaleza crediticia, por lo cual la gestión de dicho riesgo se fundamenta en un enfoque preventivo. De esta manera, para el monitoreo de los créditos se cuenta con indicadores que miden el comportamiento de una manera individual y colectiva.

Además, se debe rescatar que la Institución cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

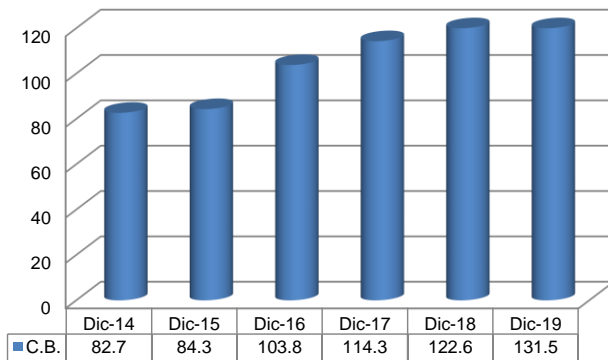
**Riesgo crediticio:** Edpyme Inversiones La Cruz maneja una cartera atomizada, donde el grueso de los créditos colocados es a un mes y cuentan con garantías cedidas de fácil disposición.

A diciembre del 2019, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 131.5 millones, superiores en 7.3% respecto a

diciembre 2018. Cabe señalar que el crecimiento estuvo acotado, en cierta medida, dado que la Entidad viene manejando un enfoque de gestión crediticia más conservador, reflejado en los menores niveles de créditos adjudicados (S/ 29.7 MM a diciembre 2019 vs S/ 36.6 MM a diciembre 2018) y en la cancelación del otorgamiento de créditos con garantía vehicular, en noviembre 2018, los cuales venían exhibiendo un mayor deterioro en el comportamiento de pago.

Además, se debe rescatar que, durante el cuarto trimestre del 2019, aumentó levemente el *ticket* promedio de desembolso. Lo anterior se debió, en el caso de “prenda electro”, a una campaña comercial y a la implementación de una nueva categorización de clientes llegando hasta 30 categorías.

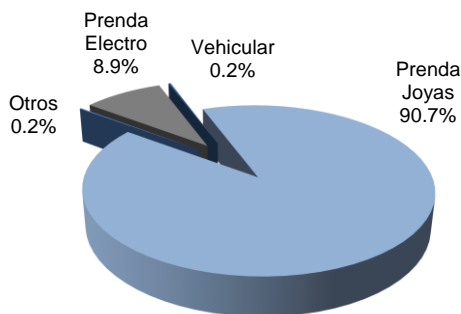
**Evol. Colocaciones Brutas - Edpyme ILC (S/ MM)**



\* Fuente: Edpyme Inversiones La Cruz.

Como se mencionó anteriormente, el grueso de las colocaciones de la Institución se concentró en créditos pignoraticios, los cuales representaron el 90.7% del total de la cartera directa a diciembre 2019 (90.0% a fines del 2018). A su vez, los créditos prenda electro (principalmente con garantía en artículos eléctricos) y de créditos con garantía vehicular, mostraron una participación de 8.9% y 0.2%, respectivamente (7.7% y 2.0%, respectivamente, a diciembre 2018).

**Composición Cartera por Producto a Dic-19**



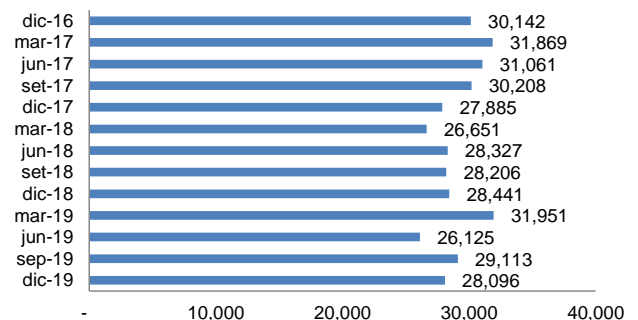
\* Fuente: Edpyme Inversiones La Cruz.

Respecto a las garantías, que son de fácil disposición, se debe señalar que los créditos pignoraticios registran un ratio préstamo / valor de la garantía, el cual se incrementó hasta 120% para clientes nuevos y hasta 150% para clientes recurrentes. Para el caso de los créditos Prenda electro, el índice es alrededor de 50%.

Por su parte, es importante mencionar que el grueso de las colocaciones (aproximadamente 87.2%), ha sido colocado a un plazo de hasta tres meses. Asimismo, la cartera es atomizada, contando con 70,145 clientes deudores y un crédito promedio aproximado de S/ 1,188 a diciembre 2019.

Dada el sentido revolvente del nivel de colocaciones, la Institución mantiene un monto de desembolso mensual considerable. Así, el promedio mensual de desembolso ascendió aproximadamente a S/ 29.9 millones en el 2019 (aprox. S/ 26.2 MM en el año anterior).

**Desembolsos Mensuales en Créditos (S/ miles)**



\* Fuente: Edpyme Inversiones La Cruz.

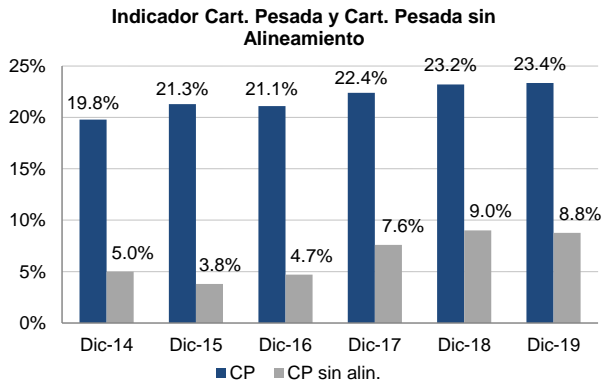
En cuanto a la distribución geográfica, las colocaciones directas de la Edpyme se concentraron en Lima, con una participación del 47.0%; seguido de Piura y La Libertad con el 15.4% y 6.6%, respectivamente.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** El otorgamiento de créditos prenda electro se basa principalmente en la prenda en garantía. Por ello, la correcta valuación de éstas es de suma importancia para garantizar la recuperación del préstamo, en caso del incumplimiento del pago y la posterior ejecución de la garantía.

De otro lado, se debe rescatar que en el 2014 entró en vigencia la Resolución SBS N° 1802, que exige realizar una evaluación de capacidad de pago en créditos pignoraticios cuando el importe del crédito excede el 80% del valor de la garantía.

En lo referente a la mora, el indicador de cartera de alto riesgo de la Entidad ascendió a 6.0% (6.1% a fines del 2018). En cuanto a la calificación de cartera, es importante mencionar que dado el enfoque en la garantía antes que

en el perfil de riesgo del deudor, la Institución registra un elevado indicador de cartera pesada (23.4%), influenciado por el efecto de alineamiento de cartera. Sin embargo, si no se considerara dicho alineamiento, el ratio sería solo de 8.8%.



\* Fuente: Edpyme Inversiones La Cruz.

En cuanto a los tipos de producto de ILC, los créditos pignoraticios y Prendaelectro, registraron indicadores de cartera pesada de 21.7% y 38.9%, respectivamente, (20.7% y 43.9%, respectivamente, a diciembre 2018). Sin el efecto del alineamiento de cartera, dichos ratios serían 8.4% y 11.5%, respectivamente (7.4% y 17.0%, respectivamente, a fines del 2018).

De igual forma, tomando en cuenta los castigos de cartera y los créditos adjudicados realizados en los últimos 12 meses, la Edpyme registró un ratio de cartera pesada ajustado de 31.1% a diciembre 2019 (42.2% a diciembre 2018). Si no se considerase el alineamiento, el índice sería de 17.3% (30.9% al cierre del 2018).

En relación al saldo de provisiones de colocaciones, éste ascendió a S/ 12.8 millones (S/ 12.4 MM a diciembre 2018). Lo anterior le permitió mostrar, considerando los niveles de morosidad, importantes ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 163.0% y 41.7%, respectivamente (165.5% y 43.7%, respectivamente, al cierre del 2018).

Cabe señalar que para el cálculo de las provisiones de los créditos pignoraticios se considera la tabla de las garantías preferidas, mientras que para el cálculo de los créditos Prendaelectro se utiliza la tabla sin garantías.

Respecto a lo anterior, se debe mencionar que las colocaciones pignoraticias, las cuales concentran el 90.7% de la cartera, requieren generar, cuando el crédito tiene una calificación de pérdida, una provisión del 60% sobre la parte del préstamo que se encuentra con garantía y 100% sobre la parte sin cobertura.

## Riesgo de mercado:

Edpyme Inversiones La Cruz separa la exposición al riesgo del mercado en dos grupos: la que surge de la pérdida potencial asumida por su exposición a los movimientos en el tipo de cambio; y, la que surge de los movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las utilidades y el valor patrimonial. A diciembre 2019 la exposición al riesgo cambiario representó el 0.7% del patrimonio efectivo.

La Gerencia de Riesgos es el área responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de ILC. Dicha gerencia diseñó una metodología interna de gestión utilizando el método conocido como VaR Simulación Histórica.

Por su parte, para medir el nivel de riesgo de exposición de tasa de interés se incorporó el modelo de cálculo de Ganancia en Riesgo (GER) y el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), los cuales se encuentran por debajo de los límites internos y externos establecidos.

**Liquidez:** El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondeo y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

Considerando lo anterior, el Comité de Riesgos estableció la metodología de brechas o GAP para la Gestión del Riesgo de Liquidez. Asimismo, en coordinación con el área de finanzas, se prepara y actualiza trimestralmente el Plan de Contingencia de Liquidez.

A diciembre 2019, se registró un saldo de caja de S/ 17.7 millones, lo que representó el 10.9% del total de los activos (5.4% a fines del 2018). Considerando lo anterior, se debe resaltar que la Institución maneja un adecuado nivel de liquidez medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 43.6% (35.3% a diciembre 2018).

## Calce:

A diciembre 2019, la totalidad de las colocaciones brutas y de los adeudados estaban denominadas en moneda nacional. Por otro lado, si se analiza el total de los activos y pasivos, se tiene que el 98.9% de los activos y el 99.8% de los pasivos se encontraban en moneda nacional.

En cuanto al calce de plazos, dada la alta revolvencia de la cartera, la Institución no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. Cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo.



## Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Así, con la finalidad de administrar su riesgo operacional, la Edpyme trabaja su metodología en base a COSO ERM, la norma ISO 3100 y la resolución SBS 2116-2009 y sus modificatorias, definiendo las siguientes etapas de evaluación: Entendimiento de los procesos, identificación del riesgo, evaluación del riesgo, respuesta al riesgo, actividades de control, comunicación y monitoreo

En este sentido, a diciembre 2019, los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Institución, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 8.1 millones.

## FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

Históricamente, Edpyme Inversiones La Cruz financia parte importante de sus operaciones con recursos propios. Es así que el patrimonio representó el 75.0% de los activos a diciembre 2019 (64.5% a diciembre 2018), lo que reduce en cierta medida la dependencia en los pasivos.

Acorde a lo anterior, se registró un saldo de adeudados por S/ 27.0 millones (S/ 36.2 millones al cierre del 2018). Los principales proveedores de dichas líneas fueron CMAC Trujillo con un acumulado de S/ 13.0 millones, seguido de CMAC Maynas y CMAC Huancayo con S/ 7.5 millones y S/ 4.8 millones, respectivamente. Aproximadamente, el 90% de los adeudados cuentan con cartera en garantía.

Cabe mencionar que el 76.0% de los adeudos son de largo plazo y el 24.0%, de corto plazo. Asimismo, el total de las líneas disponibles se encuentran en moneda nacional.

Por su parte, se debe señalar que en diciembre 2018 vencieron los valores en circulación, compuestos por bonos corporativos.

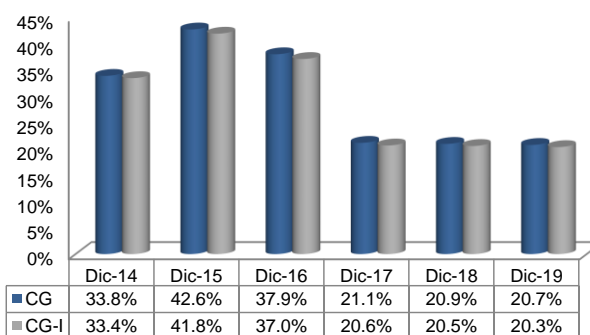
**Capital:** Como se mencionó, la Edpyme financia gran parte de sus operaciones con recursos propios. De esta manera, el patrimonio efectivo ascendió a S/ 83.9 MM (S/ 76.0 MM a diciembre 2018). El incremento se debió principalmente a la capitalización de utilidades correspondientes al 2018 por S/ 5.7 MM.

Es importante mencionar que a inicios del 2017, la SBS modificó la categoría de las colocaciones pignorativas de créditos no revolventes a revolventes. Dada esta recategorización, la ponderación de esta cartera aumentó

de 100 a 250%, impactando en el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y el requerimiento por riesgo operacional, y por ende, en el cálculo del ratio de capital global de la Edpyme, el cual pasó de 37.9% al cierre del 2016, a 18.0% a abril 2017.

No obstante, las capitalizaciones de utilidades realizadas permitieron a la Institución mantener elevados niveles de ratio de capital global. A diciembre 2019, este ascendió a 20.7% y de tomar en cuenta sólo el patrimonio efectivo de nivel I (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 20.3%.

Ind. Capital Global y Capital Global nivel I



\* Fuente: Edpyme Inversiones La Cruz

Adicionalmente, a diciembre 2019, el ratio de capital global ajustado (por déficit de provisiones) ascendió a 16.3% (17.6% a fines del 2018), el cual se calcula considerando la pérdida potencial de la cartera pesada no provisionada en un 80% con garantías preferidas y en 100% sin garantías.

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2019, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo fue de S/ 4.2 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.0%.

## Inversiones La Cruz

(Cifras en miles de soles)

<b>Resumen de Balance</b>	<b>Dic-14</b>	<b>Dic-15</b>	<b>Dic-16</b>	<b>Dic-17</b>	<b>Dic-18</b>	<b>Dic-19</b>
Activos	117,106	120,826	133,881	144,520	147,672	162,673
Colocaciones Brutas	82,701	84,349	103,819	114,297	122,567	131,510
Activos Rentables (1)	91,166	96,354	108,432	119,495	123,081	141,376
Adeudados	46,947	21,981	35,297	39,236	36,199	26,994
Patrimonio Neto	59,600	69,066	80,377	92,042	95,309	122,026
Provisiones para Incobrabilidad	6,676	7,858	9,488	10,478	12,441	12,801
<b>Resumen de Resultados</b>						
Ingresos Financieros	83,504	94,857	106,568	122,056	124,284	139,637
Gastos Financieros	5,065	4,187	4,256	5,450	2,936	2,640
Utilidad Financiera Bruta	78,439	90,670	102,312	116,606	121,348	136,996
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	861	1,014	1,333	1,605	1,372	531
Utilidad Operativa Bruta	79,301	91,683	103,645	118,211	122,721	137,527
Gastos Administrativos	53,684	67,067	78,770	85,851	77,758	84,943
Utilidad Operativa Neta	25,616	24,617	24,875	32,360	44,963	52,584
Otros Ingresos y Egresos Neto	-3,875	-4,771	-3,152	-11,299	-10,661	-10,990
Provisiones de colocaciones	1,722	1,985	1,668	1,356	2,492	801
Otras provisiones	259	1,314	-259	-567	-529	159
Depreciación y amortización	2,278	2,823	3,509	3,388	2,629	2,099
Impuestos y participaciones	5,158	4,259	4,496	5,219	8,763	11,709
Utilidad neta	12,325	9,466	11,302	11,665	20,947	26,827
<b>Resultados</b>						
Utilidad / Patrimonio (2)	23.1%	14.7%	15.1%	13.5%	23.8%	24.7%
Utilidad / Activos (2)	11.4%	8.0%	8.9%	8.4%	14.9%	17.3%
Utilidad / ingresos	14.76%	10.0%	10.6%	9.6%	16.9%	19.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	91.60%	98.4%	98.3%	102.1%	101.0%	98.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	9.43%	9.1%	8.9%	12.0%	8.1%	9.8%
Margen Financiero Bruto	93.93%	95.6%	96.0%	95.5%	97.6%	98.1%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	67.7%	73.2%	76.0%	72.6%	63.4%	61.8%
<b>Activos</b>						
Colocaciones Brutas / Activos Totales	70.6%	69.8%	77.5%	79.1%	83.0%	80.8%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	3.4%	2.4%	2.7%	4.6%	6.1%	6.0%
Cartera de Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	3.9%	2.5%	2.8%	4.6%	6.1%	6.0%
Cartera Pesada (4) / Colocaciones Totales		21.3%	21.1%	22.4%	23.2%	23.4%
Provisiones / Cartera Atrasada	236.6%	386.9%	332.5%	199.3%	165.4%	163.3%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	207.6%	371.1%	331.9%	199.2%	165.4%	163.0%
C. Alta Riesgo-Provisiones / Patrimonio	-5.8%	-8.3%	-8.2%	-5.7%	-5.2%	-4.1%
Activos Improductivos (5) / Total de Activos	18.8%	16.5%	15.1%	12.3%	12.5%	9.0%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>						
Pasivos / Patrimonio (x)	0.96	0.7	0.7	0.6	0.5	0.3
Ratio de Capital Global		33.8%	42.6%	41.7%	37.9%	20.7%

## Inversiones La Cruz

(Cifras en miles de soles)

<b>Calificación de Cartera</b>	<b>Dic-14</b>	<b>Dic-15</b>	<b>Dic-16</b>	<b>Dic-17</b>	<b>Dic-18</b>	<b>Dic-19</b>
Normal	65.3%	68.5%	70.3%	68.7%	66.7%	67.6%
CPP	14.9%	10.1%	8.6%	8.9%	10.0%	9.1%
Deficiente	5.1%	5.1%	5.7%	7.6%	6.9%	6.5%
Dudoso	14.0%	15.9%	15.3%	14.6%	15.4%	16.3%
Pérdida	0.6%	0.3%	0.0%	0.2%	0.9%	0.5%
<b>Otros</b>						
Sucursales	54	73	81	84	84	94
Numero de Empleados	358	441	419	462	548	501
Colocaciones / Empleados	231	191	248	247	224	262

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio respecto a diciembre del ejercicio anterior

(3) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Cartera Pesada = Cartera con calificación Deficiente + calificación Dudoso + calificación Pérdida.

(5) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos +

*bienes adjudicados*

## **ANTECEDENTES**

Emisor:	Edpyme Inversiones La Cruz S.A.
Domicilio legal:	Av. Guardia Civil 1260, San Isidro, Lima, Perú
RUC:	20538763072
Teléfono:	4751178

## **RELACIÓN DE DIRECTORES**

César Lee Chea	Presidente
Guillermo Palomino Bonilla	Vicepresidente
José Alberto Haito Maorri	Director
Rodolfo Falcone Vigna	Director
Lilian Rocca Carbajal	Director

## **RELACIÓN DE EJECUTIVOS**

Eduardo Polo Parada	Gerente General
Elvis Carpio Lara	Gerente de Asesoría Legal
Jessika Kagawa Pretell	Gerente Central de Negocios
Yurika Kagawa Pretell	Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas
César Cifuentes Miguel	Gerente de Auditoría Interna
Henry Anthony Blanco Dagnino	Gerente de Riesgos y Cobranzas
Napoleón Segundo Silva Estrada	Gerente de Tecnología de Información
Iván Basulto Álvarez	Gerente de Planeamiento y Desarrollo

## **RELACIÓN DE ACCIONISTAS**

Inversiones La Cruz S.R.L.	99.99%
Carlos Eduardo Polo Parada	0.01%

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

**APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO**, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Edpyme Inversiones La Cruz S.A.:**

<b>Rating Institución</b>	<u>Clasificación</u>
<b>Perspectiva</b>	<b>B+</b>
	<b>Estable</b>

### Definición

#### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA B:** Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.